

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA N°488

La sesión ordinaria N°378 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 10 de abril de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Cecilia Sepúlveda, Alejandro Espejo, Kiomi Matsumoto, Miguel Schweitzer, Lorena Meckes, Loreto Fontaine y Alejandra Pérez. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:50 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la firma de las actas de marzo por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) La Universidad Austral está invitada para hoy, con el fin de dialogar sobre su solicitud de ingreso a la supervisión del programa de formación pedagógica, se excusó y se fijó audiencia para la próxima sesión del 17 de abril.

b) Reunión con los 3 Consultores. La Secretaria Ejecutiva señaló que los consultores plantearon que como consejo debiéramos estar en la discusión sobre educación pública; pero dado que el Consejo debe evaluar la Estrategia, se sugiere es solo hacer un punto respecto de la urgencia de la misma.

c) IPLACEX y DEAC. La Secretaria Ejecutiva señaló que hoy, junto con consejeros, tuvo una reunión con dos representantes de la *Distance Education Accreditation Comission* (DEAC), de los Estados Unidos de Norteamérica, y con un representante del IP Iplacex, ocasión en la que se abordaron los desafíos de la educación a distancia.

d) Documento sobre educación superior y futuro. La Secretaria Ejecutiva señaló que se trata de primer borrador que aporta un contexto y permite abrir la reflexión y el planteamiento de preguntas que podrán ser abordadas y desarrolladas en el texto.

e) CFT Los Ríos. La Secretaria Ejecutiva señaló que recibió en una reunión a representantes del CFT de los Ríos que próximamente se presentarán al proceso de supervigilancia.

f) Universidad Latinoamericana. La Secretaria Ejecutiva señaló que recibió en una reunión a representantes de la Universidad Latinoamericana, que está en tramitación de aprobación de estatutos ante el Ministerio de Educación.

g) Centro de Innovación Mineduc. Se informa que, en la reunión sostenida con representantes del Mineduc, se presentó la nueva plataforma que reemplaza a "Enlaces". Esta iniciativa reúne buenas prácticas escolares, las que fueron sistematizadas y puestas a disposición en la plataforma. El objeto de la reunión fue solicitar el visto bueno como organismo parte del sistema de aseguramiento de la calidad. Dado que, el Consejo en esta oportunidad, no participó en el proceso, ha decidido no autorizar el uso de su logo.

h) Asociación de funcionarios CNED. La Secretaria Ejecutiva informó de reunión con asociación de funcionarios en que se abordaron aspectos de gestión interna.

i) Unesco. La Secretaria Ejecutiva señaló que el día de mañana tendrá una videoconferencia con representantes de Unesco en relación al proyecto de investigación "Flexible Learning Pathways", anunciado la sesión pasada.

3. Ministerio de Educación. Primera presentación Bases Curriculares 3° y 4° medio, Plan de Formación General, Plan de Formación Diferencial Humanístico- Científico. Presentación UCE. Invitadas. María Jesús Honorato, Coordinadora Nacional de UCE y Andrés Baeza, Coordinador Curricular UCE.

El Presidente invitó a la sesión y agradeció la presencia de los invitados María Jesús Honorato, Coordinadora Nacional de UCE y Andrés Baeza, Coordinador Curricular UCE. Enseguida les cedió la palabra.

La señora Honorato contextualizó la presentación y dio cuenta de sus objetivos. Enseguida, el Sr. Baeza con apoyo de una presentación señaló que se referiría a las sugerencias realizadas por el CNED previamente, para luego detallar el proceso de homologación de estilo de los diversos componentes de estas bases, que ha tenido como premisa contar con un documento consistente y fácil de leer.

Al respecto, señaló que hay dos tipos de modificaciones que se hicieron a las bases curriculares; en referencia a la estructura se homologó documento completo; se modificó el sistema de electividad del plan diferenciado Humanista-Científico; se eliminaron las referencias a objetivos de aprendizaje de orientación; se incorporó un énfasis en ciudadanía digital; y respecto de la implementación se incluyó el cálculo del número de profesores que se necesitan. Además, señala que se encuentra pendiente el piloto de electividad y la definición de costos; sin embargo, anticipa que se está realizando un

trabajo en conjunto con la Dipres para hacer las estimaciones de electividad y necesidades de recursos.

Por otro lado, en materia de los contenidos de las asignaturas se incorporaron casi todas las sugerencias del Consejo; algunas de índole más específico se abordarán en los programas; precisó que se mantuvo el término "obras de danza", y no se acogió la sugerencia del CNED, en razón de la opinión de un experto.

Luego, presentó una síntesis de las observaciones y acuerdos previos del Consejo. Señaló que existen algunas diferencias en el estilo y redacción entre las asignaturas aprobadas en 2018 y en 2019; y que, para superar tales diferencias se hizo un esfuerzo por hacer un documento coherente, sobre la base de algunos criterios de edición: considerar una extensión razonable; coherencia interna; visualmente ágil; situar a los objetivos de aprendizaje como protagonistas; redacción clara, precisa y sin redundancias; unificación de estructura y marco conceptual. Mostró a modo de ejemplo, algunas páginas de las bases dando cuenta de su estructura y características. Se refirió también a la edición y a la manera en que se fue ajustando el documento para responder a los principios referidos. Enseguida, abordó el tema de la asignatura de Economía y Sociedad, y a las observaciones realizadas por el CNED; finalmente describió el plan de estudios, mostró las asignaturas en el plan común general y del plan común general electivo.

A continuación, la señora Honorato se refirió a la asignatura de religión indicando que, tuvieron reuniones con representantes de las iglesias católica y evangélicas. Mencionó que el único estudio existente muestra que el 94% de los estudiantes, entre 3° y 4° medio, no eligen religión.

El Presidente agradeció la presentación y los invitados salieron de la sala.

El Consejo discutió sobre la situación de la enseñanza de la Religión, y se comentó que la UCE está realizando algunos estudios comparados sobre modelos de su enseñanza. Por último se refirió al régimen de electividad de asignaturas, y encargó a la Secretaria Ejecutiva solicitar un calendario de las próximas entregas de la UCE.

4. CNED. Lineamientos Estratégicos.

El Presidente invitó a Marcial Ubilla, del Grupo GBE, a ingresar a la sesión y, luego de agradecer su presencia, y le cedió la palabra.

El invitado, luego de revisar los lineamientos estratégicos (misión, visión y objetivos estratégicos), con sus últimos ajustes aprobados por el Consejo, señaló que abordaría el informe respecto de las etapas ya cerradas del trabajo de GBE con la Secretaría Técnica, recordando que el diagnóstico fue presentado anteriormente y que hoy presentará algunas propuestas que surgen a partir del análisis.

Señala que el informe sugiere avanzar en tres componentes simultáneos: cambios relevantes de la estructura de la secretaría, trabajar los estilos de trabajo y formalizar y

organizar procesos. Todo ello, con una palanca en gestión de personas que debe cambiar de lo táctico a lo estratégico.

En ese contexto, mostró una propuesta de estructura. Señaló que un criterio que se debe considerar es la necesidad de avanzar para orientar al funcionamiento de los objetivos estratégicos y alivianar la estructura burocrática. Sugiere que la planificación trabaje en aspectos estratégicos y transversales, fomente la existencia de equipos multidisciplinarios, puesto que las cargas de trabajo de los equipos son desiguales durante el año. Agregó que es conveniente revisar los perfiles de cargo, avanzar en gestión del desempeño, movilidad y trabajo con jefaturas.

El Presidente agradeció la presentación y el invitado se retiró de la sala.

5. Ministerio de Educación. Solicitudes de Subvención.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique las subvenciones escolares solicitadas por los siguientes establecimientos educacionales: Liceo Técnico Profesional Educador Juan Bautista La Salle, de la Comuna de La Serena y Escuela Cárcel, de la comuna de Collipulli

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo acordó ratificar formalmente, y sólo para efectos del otorgamiento de la subvención, la aprobación otorgada para el Liceo Técnico Profesional Educador Juan Bautista La Salle, de la comuna de La Serena, y para la Escuela Cárcel de la comuna de Collipulli, en atención a haber transcurrido el plazo dado por la Ley para que las Seremis respectivas, resolvieran las solicitudes pertinentes.

6. Fundación Súmate. Invitados. Mónica Contreras, Encargada de Políticas Públicas, Hogar de Cristo; Enid Vargas, Directora Operaciones Sociales, Fundación Súmate; Liliana Cortés, Directora Ejecutiva Fundación Súmate.

El Presidente invitó a ingresar a la sesión a Mónica Contreras, Encargada de Políticas Públicas del Hogar de Cristo; Enid Vargas, Directora Operaciones Sociales y Liliana Cortés, Directora Ejecutiva de la Fundación Súmate. Les agradeció la asistencia e introdujo el objetivo de la sesión recordando la presentación la modalidad de reingreso.

A continuación, la Srta. Cortés, luego de presentar a sus acompañantes, señaló que la Fundación Súmate ha estado desde sus orígenes centrada en los niños y adolescentes que han recibido. Al respecto, menciona que la fundación tiene cinco escuelas denominadas de reingreso, las que están orientadas a recibir a jóvenes que están excluidos del sistema escolar, todos entre 12 y 22 años. Son escuelas exclusivas para estos jóvenes. Luego, comenta que la fundación realizó un estudio para a partir de él proponer un diseño de calidad para escuelas de reingreso. El estudio abarcó la revisión de literatura internacional y la sistematización de diversas experiencias sobre exclusión. Agregó que además analiza las causas de la deserción a través de una metodología que combina estrategias cuantitativas y cualitativas. Por otra parte, tiene a la base diversa

evidencia internacional que la fundación ha logrado sistematizar y que expone brevemente. El resultado del estudio se traduce en un set de 94 recomendaciones para un modelo de escuelas de reingreso.

Luego, se refirió a las características de los niños y adolescentes que desertan, indicando que, pertenecen a los quintiles de menores ingresos, a hogares monoparentales, padres con escolaridad incompleta, mujeres han sido madres tempranamente, contextos de violencia y vulnerabilidad, describen experiencias de poca atención o interés de profesores y ausencia de vínculos sociales en las escuelas.

Enseguida, expuso propuestas para la creación de la modalidad de escuelas de reingreso. Señaló que se deben definir los montos y mecanismos de financiamiento; debe existir flexibilidad en la implementación curricular; coherencia con el sistema de carrera y evaluación docente, además de los mecanismos SNAC para evaluar escuelas junto con la posibilidad de generar vínculos, y/o redes educativas. Se refirió también a los elementos claves que señala el estudio para las escuelas de reingreso: acompañamiento personalizado; aprendizaje, flexible, aprendizaje personalizado, perfil docente, condiciones de trabajo, apoyo a los profesionales, acompañamiento al egreso.

El Consejo felicitó la iniciativa, aunque invitó a problematizarla, señalando que se puede poner el foco en lo preventivo antes de imaginar una solución por la vía de una modalidad educativa; en cómo se logra que esta propuesta no se transforme en un incentivo a salir de la educación regular. Luego, el Consejo reflexionó y realizó algunas consultas referidas a las estrategias que utilizan para motivar a los estudiantes; cómo apoyan a las niñas que son madres y a los que presentan adicciones, y también, consultó por una estimación de distribución a lo largo del país, entre otros aspectos.

Las invitadas ofrecen, a partir de la sugerencia del Consejo, preparar y remitir un documento que recoja la experiencia y alternativas de soluciones que aborden las problemáticas y que pudieran aplicarse independientemente a la creación de una modalidad, fundamentalmente para resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes.

Finalmente el Presidente agradeció la presentación y los invitados se retiraron de la sala.

7. **Varios.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los siguientes temas:

a. Resolución de Información Financiera. El Consejo conoció el contenido y se recogieron las observaciones del Consejero Espejo para mejorar la propuesta de resolución que regula la solicitud de información financiera a las instituciones sometidas a licenciamiento, supervisión y supervigilancia.
b. Consejero encargado de Código de Ética. La consejera Alejandra Pérez asumió como encargada del código de ética.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:55 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº378.

Pedro Montt Leiva
Presidente

Alejandro Espejo Silva
Consejero

Loreto Fontaine Cox
Consejera

Kiomi Matsumoto Royo
Consejera

Lorena Meckes Gerard
Consejera

Alejandra Pérez Giarda
Consejera

Miguel Schweitzer Walters
Consejero

Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera

Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Secretaria Ejecutiva